



MEMORANDUM D.A. N° 293/2025

Para : LIC. SABRINA GODOY, Encargada de Despecho
Dirección de Bienes y Suministros

De : MGYGP. JORGE CABELLO, Jefe Interino
Departamento de Adquisiciones

Objeto : Memorándum CEO N° 627/2025 – Invitación a evaluar, solicitud de designación de profesionales para brindar asistencia técnica y designación del administrador del contrato que será adjudicado.

Fecha : 17 de octubre del 2025



Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Coordinación del Comité de Evaluación, en atención al Memorándum de referencia, recibido en fecha 16/10/2025, en donde se solicita la designación de profesionales para brindar asistencia técnica para la evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado **LPN PARA SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA PARA EL MOPC (MODALIDAD LEASING) ID 467.940** y quien será administrador del contrato adjudicado.

En cumplimiento a la solicitud realizada, se remiten los siguientes datos expuestos según lo requerido:

Evaluación:

LMC N° 114/2025 ADQUISICION DE HOJA Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA EL MOPC ID 474364	Asistentes técnicos para evaluación de oferta
1	Jorge Cabello C.I. N° 3.206.946, Jefe de Departamento de Adquisiciones
2	Beatriz López C.I. N° 1.230.898, Técnica de la División de Bienes de Uso
3	Ing. Martín Morínigo, C.I. N° 2.511.498 Técnico de Seguridad TIC

Administración del Contrato:

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

N° LLAMADO	FUNCIONARIO (Administrador del Contrato)	Datos del Administrador designado
LPN PARA SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA PARA EL MOPC (MODALIDAD LEASING) ID 467.940	Oswaldo Rafael Moreno Ramírez	C.I. N° 3.840.797 Jefe de Área de Gestión Tecnológica de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Respetuosamente.

A LA COORDINACION DEL COMITÉ DE EVALUACION: Para conocimiento y fines pertinentes.

MGYGP Jorge M. Sabello
Jefe Dpto. de Adquis. y Contr. S
DGS - MOPC



SABINA GODOY, Encargada de Despacho
DIRECCION MOPC N° 1718/2025
Dirección de Bienes y Suministros

MOPC-VMAF
DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS

Fecha Recep.....Exp. N°.....

Unidad de Combustible Coordinación

Coordinación Adquisición y Contratos

Logística y Patrimonio D. Adquisiciones

D. Patrimonio D.G. Contratos

D. Logística D.G. Bienes y Servicios

D. Mant. y Rep.

Obs.: _____

Fecha: _____ / _____ / _____

Ing. Elizabeth Molinas
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Oficina de Coordinación de Estrategia de Obras
Secretaría de Gabinete Ministerial
M.O.P.C.

RECIBIDO

Gustavo Escobar

17/10/2025

14:35 hs

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

MEMORÁNDUM CEO N° 627 /2025

A : Ing. **ELIZABETH MOLINAS**, Directora
Dirección de Bienes y Suministros

DE : C.P. **ADRIANA ENCINA**
Coordinación de Evaluación de Ofertas

REF. : **LLAMADO MOPC N° 115/2025 LPN PARA SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS PARA EL MOPC (MODALIDAD LEASING) ID 467.940**

ASUNTO : **1) INVITAR A EVALUAR; 2) SOLICITAR: A) DESIGNACIÓN DE PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y B) DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO QUE SERÁ ADJUDICADO.**

FECHA : 16 de octubre de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de **INVITAR A EVALUAR LLAMADO MOPC N° 115/2025 LPN PARA SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS PARA EL MOPC (MODALIDAD LEASING) ID 467.940**

En ese sentido, considerando la **Resolución N° 1497/2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO"**, que en su artículo 3° establece: "Disponer que los Titulares de las dependencias que integran el Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia ", se **solicita la designación de los asistentes técnicos profesionales**, responsables de llevar a cabo la calificación y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso que nos ocupa.

Además, se solicita que informe a esta Coordinación quien se proyecta fungirá como **administrador de contrato**, conforme lo establece el Art 59 de la Ley 7021/22 "**Administrador del contrato establece: "Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos"**. Asimismo, el Decreto Reglamentario reza: "Art. 79.- **Designación del administrador de contrato. Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato"**.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

En ese sentido, considerando la **Circular DNCP N° 38/24**, se solicita remitir a esta Coordinación el/los funcionarios designados con los siguientes datos:

N° LLAMADO	Funcionario (Administrador del Contrato)	Datos del Administrador designado
LLAMADO MOPC N° 115/2025 LPN PARA SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS PARA EL MOPC (MODALIDAD LEASING) ID 467.940	Nombre y Apellido (completo)	Cédula de Identidad: Cargo: Dependencia:

N° LLAMADO	Asistentes Técnicos para evaluación de ofertas
LLAMADO MOPC N° 115/2025 LPN PARA SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS PARA EL MOPC (MODALIDAD LEASING) ID 467.940	Nombre y Apellido (completo): Cédula de Identidad:

Por último, se recuerda que conforme lo dispuesto por el Art. 54 de la Ley 7021/22, no podrán ser designados administradores de contrato, las personas que hayan sido integrantes del comité de evaluación oferta.

Se informa que se encuentran disponibles, en la oficina de esta Coordinación, los documentos correspondientes para la evaluación.

Atentamente.

MOPC-VMAF
DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS

Fecha Recep. 16-10-2025 Exp. N°:

Unidad de Combustible Coordinación

Coordinación Adquisición y Contratos

Logística y Patrimonio D. Adquisiciones

D. Patrimonio D.G. Contratos

D. Logística D.G. Bienes y Servicios

D. Mant. y Rep.

Obs.: P/Su Atención -

AA
Ing. Elizabeth Molinas
Directora

Fecha: 16-10-2025 / Dirección de Bienes y Suministros

15:05 hr.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

Re: LPN N° 115/2025 SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS PARA EL MOPC (MODALIDAD LEASING)

Sonia Elizabeth Aguero Neffa

vie 17/10/2025 9:16

Para: María Jose Franco Lugo <mjfranco@mopc.gov.py>; Dpto. de Gestion Tecnologica y Administrativa <dtic-dgta@mopc.gov.py>; DTIC - Departamento de Gestión Tecnológica y Administrativa <dgta@mopc.gov.py>;

Cc: Departamento de Adquisiciones - Direccion de Bienes y Suministro <dpto.adquisiciones@mopc.gov.py>; Martin Morinigo <martinm@mopc.gov.py>; Gabriel Espínola <cespinola@mopc.gov.py>;

Recibido gracias

De: María Jose Franco Lugo

Enviado: viernes, 17 de octubre de 2025 9:13

Para: Sonia Elizabeth Aguero Neffa; Dpto. de Gestion Tecnologica y Administrativa; DTIC - Departamento de Gestión Tecnológica y Administrativa

Cc: Departamento de Adquisiciones - Direccion de Bienes y Suministro; Martin Morinigo; Gabriel Espínola

Asunto: RE: LPN N° 115/2025 SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS PARA EL MOPC (MODALIDAD LEASING)

Buenos días Estimados todos,

Se designa a los siguientes funcionarios de la Dirección de TIC:

1. Sr. Osvaldo Rafael Moreno (Jefe de área Gestión Tecnológica)
2. Ing. Martín Morínigo (Técnico de Seguridad TIC)

Atentamente,

Ing. María José Franco L., Directora

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC

<https://mopc.gov.py/>

Oliva esq. Alberdi 411, Edificio Central - PB

Asunción - Paraguay

Teléfonos: +595 981 415 070 , +595 21 414 9747

De: Sonia Elizabeth Aguero Neffa <saguero@mopc.gov.py>

Enviado el: viernes, 17 de octubre de 2025 08:22

Para: Dpto. de Gestion Tecnologica y Administrativa <dtic-dgta@mopc.gov.py>; DTIC - Departamento de Gestión Tecnológica y Administrativa <dgta@mopc.gov.py>

CC: Departamento de Adquisiciones - Direccion de Bienes y Suministro <dpto.adquisiciones@mopc.gov.py>

Asunto: LPN N° 115/2025 SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS PARA EL MOPC (MODALIDAD LEASING)

Buenos días compañeros, en virtud al llamado de referencia y en consideración a la apertura de ofertas realizada en fecha 16/10/2025, **se solicita designar al profesional técnico que será responsable de brindar la asistencia técnica** en el marco de la evaluación de las ofertas.

Aguardamos lo solicitado en la brevedad posible, me despido atentamente.

Sonia Agüero



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA

MEMORANDUM D.G.T.A. N° 166/2025

A : **ING. MARIA JOSE FRANCO LUGO**, Directora.
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

DE : **OSVALDO RAFAEL MORENO RAMÍREZ**, Jefe.
Área de Gestión Tecnológica.

FECHA : 19 de agosto de 2025.

REFERENCIA : **Remitir Borrador Actualizado del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y documentaciones para el llamado de "Servicio de Alquiler de Impresoras para el MOPC (Modalidad Leasing)", con ID N° 467.940.**



Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir el borrador actualizado del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), junto con la documentación y los datos necesarios, conforme a lo establecido en la Circular D.B.S. N° 04/2025, con el objetivo de avanzar en el proceso licitatorio correspondiente al llamado **"Servicio de Alquiler de Impresoras para el MOPC (Modalidad Leasing)", con ID N° 467.940.**

Cabe mencionar que, mediante correo electrónico en fecha 13 de agosto del corriente, ya se había remitido una versión anterior del PBC para la verificación pertinente, la cual ha sido verificada por la sub UOC y, en consecuencia, se evidenciaron ciertas correcciones y sugerencias a dicho pliego. Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, la Unidad Requirente ha procedido a ajustar ciertos criterios y a ratificarse en otros puntos técnicos.

Asimismo, se comunica que el presente proyecto, queda exento del requisito de autorización del MITIC, dado que el código de catálogo correspondiente al servicio de alquiler de impresoras utilizado en el estudio de mercado, no se encuentra incluido en el listado de códigos que dicho Ministerio establece como sujetos a autorización.

En atención a lo dispuesto en la Circular UOC N° 11/2025, la unidad requirente del llamado de referencia ha remitido los antecedentes fuera del plazo estipulado, puesto que se ha realizado un relevamiento técnico sobre las necesidades actuales a nivel institucional, cuya información resulta relevante para la elaboración de las especificaciones técnicas y el estudio de mercado correspondiente.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Ing. María José Franco Lugo
Directora de TIC
MOPC



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEPARTAMENTO DE GESTION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA

Resumen del llamado:

Modalidad: Contrato Abierto.

- **Monto mínimo:** Gs. 1.250.000.000.-
- **Monto máximo:** Gs. 2.500.000.000.-

Periodo: 24 meses.

Plurianual: Sí.

Forma de pago: Mensual.

Sistema de adjudicación: Por el total.

Administrador de Contrato:

Nombre y Apellido: Osvaldo Rafael Moreno Ramírez

C.I.: 3.840.797

Correo electrónico: omoreno@mopc.gov.py

Se adjunta:

- Borrador del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) – Firmado.
- Datos del llamado.
- Modelo de Contrato
- Formularios
- Justificación de la Modalidad Contrato Abierto.
- Estudio de mercado.
- Planilla CVS.
- Planilla de análisis de precios.
- Presupuestos de potenciales oferentes.
- Copia de historial de correos remitidos a potenciales oferentes.
- Copia de Contrato del precio Histórico CONTRATO N° 184/2023.
- Tabla de Índice de Precio del Consumidor (IPC).
- Dictamen Técnico.

Cantidad de folios: 89 (ochenta y nueve) hojas.

A la Dirección de Bienes y Suministros – Dpto. de Adquisiciones, para los fines pertinentes.



Ing. María José Franco Lugo
Directora

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".